

**ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACORDADOS DE LA COMPAÑÍA ASTILLEROS NAVALES SANTA ELENA
ASTILENA SA, CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2014**

En la ciudad de La Libertad, a las once horas, del día diez y seis de abril del año mil quince, en las oficinas situadas en Provincia Santa Elena Centro, La Libertad Puntaviso, La Libertad Barrios 9 de diciembre Calle no 1416 N y se reúnen los accionistas de la Compañía **ASTILLEROS NAVALES SANTA ELENA ASTILENA SA**, legalmente constituida, quienes poseen el cinco por ciento de acciones ordinarias y accionistas de un dólar cada una de ellas, (100%) del total del paquete accionario, los representantes legales por legalidad reconocidos en Junta General de Accionistas de conformidad con el artículo decimoctavo inciso y cado de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día, sobre el cual los accionistas están previamente informados por consenso con anticipación y que son:

UNO. Conocer y aprobar el informe del Gerente correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

DOS. Conocer y Aprobar el informe del Comisario, correspondiente a los estados financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

TRES. Conocer y aprobar los estados Financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

El orden del día dictaminado de esta manera, se procede a dar inicio.

CUATRO. El señor Gerente y Representante Legal da a conocer en informe de labores, los resultados obtenidos del ejercicio económico del año 2014, presentados en los respectivos estados Financieros.

El informe del Gerente es aprobado por unanimidad.

CINCO. El señor Comisario da informe por escrito acerca de la administración, control interno y estados financieros.

El informe del Comisario es aprobado por unanimidad.

SEIS. El señor Presidente, Comisario, y el Sr. Gerente accionista de la empresa, explican en detalle los resultados obtenidos y reportados tanto en el balance general como en el estado de resultados.

La Junta manifiesta y aprueba por unanimidad, los estados Financieros del ejercicio económico del año 2014.

Concluido los puntos del orden del día y cerrada la 1999ª, se declaró cerrada la
Junta General de Accionistas.

JUANJO DOMINGO DEL ROSARIO
C/ Director
ACCIONISTA

MARCELO DOMINGO DEL ROSARIO
C/ Director
ACCIONISTA

RODRIGO DOMINGO DEL ROSARIO
C/ Director
ACCIONISTA

JOSE ANTONIO DOMINGO DEL ROSARIO
C/ Director
ACCIONISTA

MARCELO DOMINGO DEL ROSARIO
C/ Director
ACCIONISTA

JOSE ANTONIO DOMINGO DEL ROSARIO
C/ Director
ACCIONISTA

RODRIGO DOMINGO DEL ROSARIO
C/ Director
ACCIONISTA

MARCELO DOMINGO DEL ROSARIO
C/ Director
ACCIONISTA

JOSE ANTONIO DOMINGO DEL ROSARIO
C/ Director
ACCIONISTA

MARCELO DOMINGO DEL ROSARIO
C/ Director
ACCIONISTA

MARCELO DOMINGO DEL ROSARIO
C/ Director
ACCIONISTA

MARCELO DOMINGO DEL ROSARIO
C/ Director
ACCIONISTA


ROBERT J. BERMAN
OF COUNSEL
AT LAW

ROBERT J. BERMAN
OF COUNSEL
AT LAW

ROBERT J. BERMAN
OF COUNSEL
AT LAW


ROBERT J. BERMAN
OF COUNSEL
AT LAW


ROBERT J. BERMAN
OF COUNSEL
AT LAW

ROBERT J. BERMAN
OF COUNSEL
AT LAW


ROBERT J. BERMAN
OF COUNSEL
AT LAW


ROBERT J. BERMAN
OF COUNSEL
AT LAW


ROBERT J. BERMAN
OF COUNSEL
AT LAW


ROBERT J. BERMAN
OF COUNSEL
AT LAW


ROBERT J. BERMAN
OF COUNSEL
AT LAW

ROBERT J. BERMAN
OF COUNSEL
AT LAW

ROBERT J. BERMAN
OF COUNSEL
AT LAW


ROBERT J. BERMAN
OF COUNSEL
AT LAW


ROBERT J. BERMAN
OF COUNSEL
AT LAW